

DENOMINACIÓN:

Decreto 75/2024, de 4 de marzo, por el que se dispone la prórroga del mandato de don Julián García Moreno como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierras Subbéticas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley 2/1989, de 18 de julio por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, y en el artículo 4.2 del Decreto 239/1997, de 15 de octubre, por el que se regula la constitución, composición y funciones de las Juntas Rectoras de los Parques Naturales, habiéndose realizado el proceso de renovación en la Junta Rectora del Parque Natural Sierras Subbéticas tras el vencimiento del mandato del actual Presidente, a propuesta del Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de marzo de 2024,

Vengo a disponer la prórroga del mandato de don Julián García Moreno como Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Sierras Subbéticas.

Sevilla, a 4 de marzo de 2024

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ramón Fernández-Pacheco Monterreal
CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE
Y ECONOMÍA AZUL